

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día miércoles seis de abril del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala del Primer Nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cuatro diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 05 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 21 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 29 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 05 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen del expediente número 05.-** Que contiene una Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se reforma por adición un segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación y las modificaciones realizadas a la redacción propuesta, lo anterior a efecto de garantizar el acceso a los servicios de salud a través de herramientas tecnológicas que estén reguladas y avaladas por el Sistema Nacional de Salud y que sean acordes con las disposiciones legales vigentes en la Ley General de Salud, los Reglamentos correspondientes en materia de salud y los lineamientos establecidos por la COFEPRIS. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, quienes están de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 21 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen del expediente número 21.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Deniss García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca Maestro Alejandro Murat

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Hinojosa, a la Titular de la Secretaría de Salud y Dirección de Servicios de Salud de Oaxaca y a la Titular de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Oaxaca, para que dentro de su programa denominado "Apoyo en materia de Salud a Personas Físicas", contemplen la entrega de aparatos auditivos para las personas con problemas de hipoacusia leve, moderada o severa, y de escasos recursos económicos. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamos legales que motivaron emitir en positivo el dictamen, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, a lo que las diputadas presentes manifestaron estar de acuerdo con el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**En cuanto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 29 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 29.** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Deniss García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Constitucionales del estado de Oaxaca, para que durante el periodo vacacional de semana santa y pascua, implementen un operativo especial para reforzar las medidas sanitarias por Covid-19, y se evite con ello, el aumento de contagios y posibles rebrotes de todas las variantes del virus Sars-CoV-2 en la entidad, debido a la alta concentración de visitantes o vacacionistas. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamos legales que motivaron emitir en positivo el presente dictamen, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, a lo que las diputadas presentes manifestaron estar de acuerdo con el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**Respecto al desahogo del punto número ocho del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número nueve del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE 2022.